

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 151

Origen: Cámara Senadores - Elso Goñi, Wilson; Korzeniak, José; Zumarán, Alberto

Análisis: Establécese que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 67 y Disposición Transitoria letra V) de la Constitución de la República, a los efectos de la determinación de los Montos Máximos de Jubilación y Pensión (artículo 72 del llamado Acto Institucional N° 9, de 23 de octubre de 1979), el Salario Mínimo Nacional deberá ser ajustado en función de la variación operada en el Índice Medio de Salarios desde el 1° de enero de 1990. Lo dispuesto precedentemente se aplicará a las jubilaciones y pensiones otorgadas a partir de la fecha de promulgación de la presente ley.

Título: PASIVIDADES. TOPES MAXIMOS. DETERMINACION. AJUSTE INDICE MEDIO SALARIOS.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
21-09-1994	CSS	1629/1994	Entrada a Cámara de Senadores.
21-09-1994	CSS	1629/1994	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:363 Página:151 Diario:348 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
21-09-1994	CSS	1629/1994	Texto proyecto inicial. Tomo:363 Página:151 Diario:348
22-09-1994	CSS	1629/1994	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.3141/0 Proyecto de Ley con Exposición de Motivos de los Señores Senadores Wilson Elso Goñi, José Korzeniak y Alberto Zumarán.-
06-10-1994	CSS	1629/1994	Comisión aprueba texto sustitutivo. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Informantes: -Informe escrito.. Informante: Cassina Ghezzi, Carlos Alberto. Firmante: Pérez, Jaime; Rubio, Enrique; Hackembruch, Tabaré; Elso Goñi, Wilson; Millor Coccaro, Pablo
11-10-1994	CSS	1629/1994	Moción de urgencia. Tomo:364 Página:510 Diario:356 : Gargano Ostuni, Reinaldo Se vota afirmativamente (17 en 19).- Intervenciones: Gargano, Reinaldo Pag. ini:510 Pag. fin:510
11-10-1994	CSS	1629/1994	Antecedentes. Tomo:364 Página:510 Diario:356
11-10-1994	CSS	1629/1994	Discusión general. Tomo:364 Página:511 Diario:356 Se vota afirmativamente (18 en 19).- Intervenciones: Cassina Ghezzi, Carlos Alberto Pag. ini:512 Pag. fin:512
11-10-1994	CSS	1629/1994	Discusión particular. Tomo:364 Página:512 Diario:356 Se vota afirmativamente el art. único (19 en 20).-
11-10-1994	CSS	1629/1994	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:364 Página:513 Diario:356 Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:513 Pag. fin:513 Bouzas Marchese, Carlos Alfredo Pag. ini:513 Pag. fin:513
11-10-1994	CSS	1629/1994	C.SS. sanciona. Tomo:364 Página:513 Diario:356
11-10-1994	CSS	1629/1994	Texto aprobado. Tomo:364 Página:511 Diario:356
23-10-1994	CRR	3537/1994	Entrada a Cámara de Representantes.
23-10-1994	CRR	3537/1994	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:695 Página:3 Diario:2460 SEGURIDAD SOCIAL
25-10-1994	CRR	3537/1994	Recepción por parte de Div.Comisiones.
28-10-1994	CRR	3537/1994	Div.Comisiones envía a la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
01-11-1994	CRR	3537/1994	Tratamiento en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 223. -Se decide invitar al Ministro de Economía y Finanzas, doctor Ignacio de Posadas, a efectos de recabar la opinión del Poder Ejecutivo.
01-12-1994	CRR	3537/1994	Comisión aprueba texto originario. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 226. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Chifflet, Guillermo
01-12-1994	CRR	3537/1994	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
01-12-1994	CRR	3537/1994	Div.Comisiones eleva.
01-12-1994	CRR	3537/1994	Se distribuye repartido. Rep.1337/1 SALARIO MINIMO NACIONAL. Ajuste a los efectos de la determinación de los montos máximos de jubilación y pensión. Informe.
07-03-1995	CRR	3537/1994	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:696 Página:57 Diario:2471
08-03-1995	CRR	3537/1994	Recepción por parte de Archivo. Folios: 14
25-04-1995	CRR	3537/1994	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:697 Página:280 Diario:2483
02-05-1995	CRR	3537/1994	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:698 Página:0 Diario:2484 SEGURIDAD SOCIAL
03-05-1995	CRR	3537/1994	Recepción por parte de Div.Comisiones.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
03-05-1995	CRR	3537/1994	Se distribuye repartido. Rep.144/1 SALARIO MINIMO NACIONAL. Ajuste a los efectos de la determinación de los montos máximos de jubilación y pensión. Informe.
03-05-1995	CRR	3537/1994	Div.Comisiones envía a la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
11-05-1995	CRR	3537/1994	Se da cuenta en comisión. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 4. Ajuste a los efectos de la determinación de los montos máximos de jubilación y pensión.
15-05-1996	CRR	3537/1994	Comisión aconseja su pase a Archivo. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 34.
27-05-1996	CRR	3537/1994	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
27-05-1996	CRR	3537/1994	Div.Comisiones remite a Trámite.
04-06-1996	CRR	3537/1994	Por resolución del Cuerpo pasa a archivo. Tomo:0 Página:6 Diario:2554